

Gobierno mexicano condena la liberación de 24 acusados por Ayotzinapa

El Ciudadano · 16 de septiembre de 2019



En total, 77 de las 142 personas detenidas desde 2014 por la desaparición de los estudiantes ya han sido liberadas

El Gobierno de **México** calificó de «grave precedente» la decisión de la **justicia** de liberar a 24 **acusados** de la desaparición de los 43 estudiantes

de **Ayotzinapa** el 26 de septiembre de 2014.

«Esta resolución sienta un grave precedente, otorga beneficios a imputados sin que hubiera sentencia de tortura, solo con la mera presunción de inocencia», dijo en rueda de prensa el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, titular de la Comisión de la verdad del caso **Ayotzinapa**.

Con la **liberación** de estos 24 **acusados** ordenada por el juez primero de distrito de procesos penales de Tamaulipas ya han dejado la prisión 77 de los 142 acusados en el caso Ayotzinapa, en tanto otros 65 continúan en prisión, informó Encinas.

La resolución del juez Samuel Ventura Ramos de liberar a 24 inculpados en la desaparición de los jóvenes de [#Ayotzinapa](#) es una afrenta a las víctimas y a los padres y muestra la miseria del Sistema de justicia en el país.
pic.twitter.com/nGPiOPyUPf

— Alejandro Encinas (@A_Encinas_R) [September 15, 2019](#)

Alejandro Encinas indicó que de mantenerse «esta tendencia y como es evidente la intención política de hacerlo», podrían otorgarse nuevas liberaciones, cuando se cumplirán 5 años de la **desaparición** de los **estudiantes**.

Los 24 acusados liberados el sábado eran policías en Iguala, Cocula y Huitzuco, municipios del estado de Guerrero, cuando los 43 estudiantes fueron detenidos, entregados al crimen organizado, que los habría asesinado, según la versión oficial presentada por el entonces gobierno de Peña Nieto en 2015.

Encinas dijo que esta liberación es una afrenta a la investigación de la Comisión de la verdad porque «privilegia el derecho de los perpetradores sobre el derecho de justicia de víctimas, sus familias y la sociedad».

Para el titular de la Comisión de la verdad del caso Ayotzinapa la resolución del juez representa «las viejas inercias de corrupción, incapacidad y parcialidad del

régimen anterior» y deja en libertad a quienes alteraron la investigación y cometieron delitos.

Encinas destacó que la Fiscalía General de la República (FGR) presentará recursos legales contra el exprocurador general, Jesús Murillo Karam, el extitular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, y contra José Aarón Carro, extitular de la unidad especial del caso.

Al iniciar el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fue creada una Comisión de la Verdad al mando de Encinas, que ha mantenido constantes encuentros con los familiares de los estudiantes desaparecidos.

El pasado miércoles López Obrador se comprometió con los padres de los 43 estudiantes a que el Ejército revele toda la información disponible del caso, una exigencia de los familiares.

Con información de Telesur

Continúa leyendo...



Liberación de acusado por caso Ayotzinapa confirma «fracaso judicial»

México: Liberan al presunto autor de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa

Fuente: El Ciudadano